ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias Cabañera de la carretera de Escatrón a Samper de Calanda y Cordel de La Pilica a Sástago, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de La Puebla de Híjar (Teruel), para la instalación de una tubería de impulsión para el riego de la parcela 57 del polígono 502, solicitada por D. Jaime Calvo Baigorri (Número de Expediente INAGA 440101.56.2019.10231).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias Cabañera de la carretera de Escatrón a Samper de Calanda y Cordel de La Pilica a Sástago, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de La Puebla de Híjar (Teruel), para la instalación de una tubería de impulsión para el riego de la parcela 57 del polígono 502, solicitada por D. Jaime Calvo Baigorri, con DNI ****8070J. Expediente INAGA 440101.56.2019.10231.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, c/ San Francisco, número 33, en horario de oficina y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Teruel, 16 de enero de 2020.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, Eduardo Saura Mateo.

csv: BOA20200127021